

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de diez equipos de zapador subacuático.

Esta Dirección General tiene que adquirir diez equipos de zapador subacuático, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 28 de junio.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Comandante Secretario.—3.929-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de dos rodillos apisonadores vibrantes autotopulsados de 1,4 toneladas.

Esta Dirección General tiene que adquirir dos rodillos apisonadores vibrantes autotopulsados de 1,4 toneladas, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 28 de junio.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario.—3.930-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de tres máquinas afiladoras de barrenas con motor eléctrico.

Esta Dirección General tiene que adquirir tres máquinas afiladoras de barrenas con motor eléctrico, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 30 de junio.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario.—3.931-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de tres máquinas afiladoras neumáticas.

Esta Dirección General tiene que adquirir tres máquinas afiladoras neumáticas, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 30 de junio.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Comandante Secretario.—3.932-A.

Resolución de la Comisión Inspectoradora en la Fábrica de Pólvoras de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para «Servicios contra incendios» para la planta de Nitroglicerina.

A las diez horas del día 30 de julio próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectoradora en la Fábrica de Pólvoras, Santa Bárbara, número 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión para proceder a la adquisición, por el sistema de concurso público, de material para «Servicios contra incendios» para la planta de Nitroglicerina, en la cuantía de trescientas sesenta y tres mil novecientas diez pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegrado, se entregará al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio a prorrogo entre los adjudicatarios.

Granada, 14 de junio de 1965.—3.951-A.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr.:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de) (indíquese domicilio), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de material para «Servicios contra incendios» para la planta de Nitroglicerina, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar al precio de (cifra y letra) pesetas, puesto sobre almacén de esta Fábrica.

3.º Que al pliego se une, en sobre aparte, la documentación exigida en las condiciones legales y la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Ilmo. Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comisión Inspectoradora en la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Resolución de la Comisión Inspectoradora en la Fábrica de Pólvoras de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para «Servicios contra incendios» para la planta de Nitrocelulosa.

A las once horas del día 30 de julio próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectoradora en la Fábrica de Pólvoras, Santa Bárbara, número 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión, para proceder a la adquisición, por el sistema de concurso público, de material para «Servicios contra incendios» para la planta de Nitrocelulosa, en la cuantía de ciento ochenta y tres mil ciento cinco pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegrado, se entregará al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio a prorrogo entre los adjudicatarios.

Granada, 15 de junio de 1965.—3.952-A.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr.:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de) (indíquese domicilio), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de material para «Servicios contra incendios» para la planta de Nitrocelulosa, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar al precio de (cifra y letra) pesetas, puesto sobre almacén de esta Fábrica.

3.º Que al pliego se une, en sobre aparte, la documentación exigida en las condiciones legales y la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Ilmo. Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comisión Inspectoradora en la Fábrica de Pólvoras de Granada.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex crucero «Miguel de Cervantes».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, cuyo precio tipo es de veintidós millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con ochenta céntimos (22.666.657,80 pesetas).

Los pliegos de condiciones por la que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas, Luis Yusty Pita.—4.673-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mantas.

Este Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax convoca concurso público para la adquisición de:

7.000 mantas blancas de lana, de 1,45 por 2,10 m., para cama.

3.600 mantas grises de lana, de 1,45 por 2,10 m., para tumbona de reposo.

Con destino a las necesidades de los establecimientos de este Organismo, con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de este Patronato (plaza de España, Madrid), y que será facilitado en su Servicio de Adquisiciones.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Secretario general, F. Blanco Rodríguez.
3.932-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora del carro número 2 del Varadero».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Mejora del carro número 2 del Varadero», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones seiscientos veintiocho mil doscientas ochenta y siete pesetas con siete céntimos (3.628.287,07).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta y dos mil quinientas sesenta y cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 21 de julio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, el día 22 de julio de 1965, a las doce horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de la mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 14 de junio de 1965.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—3.950-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Huesca por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 19 de julio de 1965, en el edificio de la Jefatura de Obras Públicas, calle de General Lasheras, sin número, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas, sito en la carretera de Zaragoza (Portazgo). El horario será de nueve (9) a doce (12) horas, durante los días hábiles comprendidos del 15 de junio al 17 de julio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca hasta las once (11) horas del día diecisiete (17) de julio de 1965.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Huesca, 15 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—3.953-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de la adquisición de los materiales comprendidos en los siguientes expedientes:

Expediente: Varios-23-65-0-155. «Adquisición de 25 equipos magnetofónicos para torres de control y estaciones de VHF», por un importe total máximo de 17.000.000 de pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio

económico por 6.800.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 10.200.000 pesetas.

Expediente: Varios-29-65-0-189. «Adquisición de siete transmisores y 14 receptores de transmisión de datos y documentos para tráfico local de los aeropuertos de Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas y Málaga», por un importe total máximo de 5.000.000 de pesetas.

Las propuestas deberán presentarse por separado por lo que se refiere a cada uno de los expedientes indicados, admitiéndose ofertas de material de importación.

Los modelos de proposición, pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), es de 340.000 pesetas para el expediente de los equipos magnetofónicos y de 100.000 pesetas para el de los transmisores y receptores.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 15 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.336-7.
1.ª 23-6-1965

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca subasta para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Cazorla (Jaén), por un importe de 2.394.120 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Jaén podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto de la subasta se celebrará en sesión pública, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión,

en nombre propio; o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—4.025-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca subasta para la adquisición de mobiliario con destino a la Hostería del Pazo de Bazán-Cambados (Pontevedra), por un importe de 2.400.005 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Pontevedra podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto de la subasta se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ..., en ... (nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente

acepta, por la suma total de ... (en letra) pesetas, que representa una baja del ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—4.026-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en La Bañou (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en La Bañou (La Coruña), según proyecto redactado por don Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a seiscientos treinta y un mil quinientos sesenta y siete (731.567) pesetas con sesenta (60) céntimos, y la fianza provisional, a catorce mil seiscientos treinta y una (14.631) pesetas con treinta y cinco (35) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.842-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un quemador de fuel-oil e instalación del mismo, para la caldera de calefacción de la Casa Sindical de Elda.

Se anuncia por la presente concurso público para la adquisición de un quemador de fuel-oil, de funcionamiento enteramente automático, con depósito de 5.000 litros e instalación del mismo, para la caldera de calefacción de la Casa Sindical de Elda.

Las condiciones por las que se regula este concurso se encuentran a disposición del público a quien pueda interesar en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 4.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día en que haga quince al de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de este anuncio y demás que ocasione este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Alicante a 9 de junio de 1965.—El Secretario provincial.—3.788-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras «Habilitación del antiguo Hospital de Peregrinos, de Santo Domingo de la Calzada, para hospedería».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, previa declaración de su urgencia, se anuncia concurso para «Habilitación del antiguo Hospital de Peregrinos, de Santo Domingo de la Calzada, para hospedería».

Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción de «Proposición para optar al concurso de obras de Habilitación del antiguo Hospital de Peregrinos, de Santo Domingo de la Calzada, para hospedería». En dicho sobre, además de la proposición ajustada al modelo que luego se indica, se acompañarán las Memorias, informes y documentos exigidos en el pliego de condiciones o que el concursante desee unir. Los licitadores pueden sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor apreciación de su propuesta. Se incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

El tipo de licitación será de nueve millones ochocientas setenta y siete mil doscientas sesenta y dos pesetas con treinta y ocho céntimos (9.877.262,38 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será del dos por ciento del tipo de licitación.

El proyecto y pliego de condiciones de este concurso se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados, en la referida Secretaría, durante el plazo de presentación de plicas y horas hábiles de oficina.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, asistido por el Secretario, al acto público de apertura de las plicas, y se acordará pasen a informe del técnico correspon-

diente de la Diputación. El técnico informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y sobre las que a su juicio sean aceptables por orden de preferencia y las que considere inaceptables, fundamentándolo. La excelentísima Diputación resolverá discrecionalmente el concurso no sólo con vista al precio, sino también de las demás circunstancias y condiciones que estime atendibles, según el juicio de la Corporación y con reserva de la facultad de declararlo desierto, si lo creyere conveniente.

La proposición para optar a este concurso, que será reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y con el timbre provincial y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, deberá decir:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., se comprometo a realizar las obras de «Habilitación del antiguo Hospital de Peregrinos, de Santo Domingo de la Calzada, para hospedería», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en el precio de ... (pesetas en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de junio de 1965.—El Presidente.—4.012-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, lámparas, alfombras y cortinas con destino a hospedería del antiguo Hospital de Peregrinos, en Santo Domingo de la Calzada.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, previa declaración de su urgencia, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, lámparas, alfombras y cortinas con destino a hospedería del antiguo Hospital de Peregrinos, en Santo Domingo de la Calzada.

Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción de «Oferta de mobiliario y elementos decorativos para la hospedería del antiguo Hospital de Peregrinos, en Santo Domingo de la Calzada». En dicho sobre, además de la proposición ajustada al modelo que luego se indica, se acompañarán las Memorias, informes y documentos exigidos en el pliego de condiciones o que el concursante desee unir. Los licitadores pueden sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor apreciación de

su propuesta. Se incluirá, además, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el oficial Letrado.

El tipo de licitación será de dos millones ciento sesenta y un mil cincuenta pesetas (2.161.050 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será del dos por ciento del tipo de licitación.

El proyecto y pliego de condiciones de este concurso se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en la referida Secretaría durante el plazo de presentación de plicas y horas hábiles de oficina.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, asistido por el Secretario, al acto público de apertura de las plicas, y se acordará pasen a informe del técnico correspondiente de la Diputación. El técnico informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y sobre las que, a su juicio, sean aceptables por orden de preferencia y las que considere inaceptables, fundamentándolo. La excelentísima Diputación resolverá discrecionalmente el concurso no sólo con vista al precio, sino también de las demás circunstancias y condiciones que estime atendibles, según el juicio de la Corporación y con reserva de la facultad de declararlo desierto, si lo creyere conveniente.

La proposición para optar a este concurso, que será reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y con el timbre provincial y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, deberá decir:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., se comprometo a entregar con destino a hospedería del antiguo Hospital de Peregrinos, en Santo Domingo de la Calzada, el mobiliario, lámparas, cortinas, alfombras y elementos decorativos, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en el precio de ... (pesetas en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de junio de 1965.—El Presidente.—4.013-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Gerardo García Fernández y solicitada la devolución de fianza que

para responder de su gestión tenía constituida a favor del excelentísimo señor Presidente de esta Territorial, se anuncia a medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 15 de mayo de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—5.329-5.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-